



Municipalidad de Villa Gobernador Gálvez

Ing. Mosconi 1541 - Tel. Fax 0341-5185712 - Tel. 0341-4983636

Villa Gobernador Gálvez - Pcia. de Santa Fe - Rep. Argentina

DECRETO N° 8079 / 2022

VISTO:

La **Factura N° 0015-00003259** de fecha 12/12/2022, presentada por la firma **MASTRANGELO PRODUCTOS ELECTRICOS S.A.**, con domicilio comercial en Laprida 2444 - Villa Gdor. Gálvez, Santa Fe, por el monto de \$ 65.765,97, en concepto de compra de elementos varios, y

CONSIDERANDO:

Que fue necesario adquirir varios artículos a la firma antes mencionada, los cuales fueron destinados al armado de instalación eléctrica de luz en el Puntos Violetas en el "Marco del Plan Incluir", ubicado en la intersección de calles 12 de Octubre y Fornieles.

Que no se realizaron los trámites administrativos internos en tiempo y forma debido a la premura del armado e implementación del Punto Violeta, por lo cual es procedente dictar la medida legal respectiva con el fin de cancelar la factura mencionada en el visto del presente,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1°: Autorízase al DPTO. DE COMPRAS Y SUMINISTROS a continuar el procedimiento administrativo correspondiente para la aprobación y posterior pago de la **Factura N° 0015 - 00003259**, correspondiente a la firma **MASTRANGELO PRODUCTOS ELECTRICOS S.A.**, por la adquisición de los elementos que más abajo se detallan, conforme lo estipulado en el visto y considerando del presente, a saber:



Municipalidad de Villa Gobernador Gálvez

Ing. Mosconi 1541 - Tel. Fax 0341-5185712- Tel. 0341-4983636
Villa Gobernador Gálvez - Pcia. de Santa Fe - Rep. Argentina

DECRETO N° 8079/2022

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNITARIO	TOTAL
Tortuga chapa redonda c/rejas alambre negra	10	\$ 1.425,50	\$ 14.255,00
Proyector led 30w/865 frio 2500lm 120-277v	2	\$ 5.623,09	\$ 11.246,18
Lámpara led E27 10w/865 fría	10	\$ 407,08	\$ 4.070,80
Aplique 2 luces chapas negro SO-220 ferrolux	3	\$ 2.827,03	\$ 8.481,09
Liston led S/tubo 1 x 18w	20	\$ 745,00	\$ 14.900,00
Tubo led 16w/865 frío 120 cm	20	\$ 501,03	\$ 10.020,60
Caja hierro rectangular galvanizada	35	\$ 79,78	\$ 2.792,30
IMPORTE TOTAL			\$ 65.765,97

ARTICULO 2°: Dese conocimiento a la Contaduría General, a la Tesorería General Municipal y al Departamento de Compras y Suministros, a los efectos que correspondan.-

ARTICULO 3°: Regístrese, Comuníquese, y Archívese.-

VILLA GOBERNADOR GALVEZ, 14 DIC 2022

M. VICTORIA CULASSO
Secretaria de Gobierno,
Educación y Cultura



ALBERTO MIGUEL RICCI
Intendente Municipal

Lic. PABLO JAVIER DOMINGO
Secretario de Hacienda

Ing. FABIAN S. NALLINO
Secretario de Obras Públicas